

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|-------------------------------|--|
| Grado: | Ciencias Políticas y de la Administración |
| Doble Grado: | |
| Asignatura: | Economía del Sector Público |
| Módulo: | Módulo 3: Instituciones, gestión y análisis de políticas públicas |
| Departamento: | Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica |
| Año académico: | |
| Semestre: | Primer Semestre |
| Créditos totales: | 6 |
| Curso: | 2º |
| Carácter: | Básica |
| Lengua de impartición: | Español |

| | | |
|---|-----------|------------|
| Modelo de docencia: | A1 | |
| a. Enseñanzas Básicas (EB): | | 70% |
| b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD): | | 30% |
| c. Actividades Dirigidas (AD): | | |



GUÍA DOCENTE

2.EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Marisa Hidalgo Hidalgo

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La economía es una ciencia social que, además de tener un gran contenido teórico y conceptual, tiene una gran relevancia práctica, en tanto en cuanto es aplicable al análisis de gran parte de nuestros problemas cotidianos. En esta asignatura se aborda el estudio de temas tales como los efectos del gasto público y los impuestos, el déficit público, el endeudamiento de los gobiernos, la eficiencia y eficacia de las políticas de gasto, etc.

Estos temas son, de acuerdo con el Libro Blanco de la ANECA para el grado en CC. Políticas y de la Administración, una parte esencial del contenido de grado (Bloque IV, Economía Política y Pública).

La visión de la sociedad desde la perspectiva del análisis económico: alcance y limitaciones. La intervención del sector público en la economía. La política económica y las funciones del sector público. El presupuesto de ingresos y gastos. Principales efectos económicos derivados de los impuestos.

A lo largo del curso, el estudiante aprende a utilizar la manera de pensar de los economistas, esto es, utilizando modelos e instrumentos analíticos y gráficos para explicar la realidad macroeconómica. El estudiante debería terminar el curso con una comprensión del entorno macroeconómico que le permita razonar sobre cualquier noticia económica de actualidad, entendiendo las repercusiones que de ella se derivan para la sociedad en su conjunto.

Esta asignatura permitirá al alumno avanzar en los siguientes objetivos específicos de las Titulaciones tanto en Derecho como en CC. Políticas y de la Administración Pública (de acuerdo con sus correspondientes libros Blancos de la ANECA):

- Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía.
- Generar en el estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades exigidas para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica profesional.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Dado el perfil y objetivos de los alumnos que cursan esta titulación, esta asignatura les facilitará la interpretación económica de la actividad de las Administraciones Públicas. En particular, serán iniciados en el dilema entre eficiencia y equidad que domina buena parte de las intervenciones públicas en la economía. También recibirán las herramientas analíticas necesarias para interpretar el comportamiento del sector público desde el punto de vista de la elección social. Desde otra perspectiva más institucional, los alumnos contarán con un marco conceptual y metodológico para el estudio de la intensa

GUÍA DOCENTE

descentralización del sector público español.

En resumen, se trata de proporcionar al estudiante una formación práctica que se convierta en una herramienta útil y versátil en su desempeño profesional futuro. Un seguimiento satisfactorio del curso debe capacitar al estudiante para entender el contenido económico de las noticias de prensa y comprender sus implicaciones tanto para los agentes económicos públicos y privados como para la sociedad en su conjunto.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

La Economía teórica se basa en razonamientos lógicos rigurosos y el lenguaje matemático contribuye, sin duda, a aumentar el rigor del análisis. Por ello, para poder seguir con facilidad la asignatura, el estudiante debe tener unos conocimientos matemáticos mínimos. En particular, el estudiante debería conocer ciertas técnicas de optimización, representación de funciones y análisis gráfico.

Además, es también conveniente que el alumno esté familiarizado con los conceptos económicos y políticos que se van a estudiar. Los conocimientos previos adecuados para que el estudiante pueda seguir con facilidad la asignatura se obtienen en el curso de Economía Política, de primer curso, que proporciona a los alumnos un primer contacto con la mayoría de los conceptos que son desarrollados (con cierta especialización) en esta asignatura. Adicionalmente, se requieren algunos conocimientos mínimos de matemáticas para, principalmente, desarrollar gráficamente algunas ideas sencillas. Estos conocimientos serán repasados cuando sea necesario durante el progreso del curso.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Las competencias que se deben adquirir a través del estudio y asistencia a clase de esta asignatura se enumeran a continuación. Debe señalarse que muchas de ellas no son exclusivas sino comunes a otras materias de la titulación.

Fomentar las habilidades técnicas y analíticas necesarias para entender las decisiones económicas.

Competencias Sistémicas:

- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Motivación por la calidad

Competencias Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica
- Compromiso ético con el trabajo
- Trabajar en entornos de presión

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral y escrita en castellano
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad para tomar decisiones
- Habituar al estudiante a razonar en el marco de los distintos modelos, insistiendo en el papel fundamental que juegan los supuestos.
- Habituar al estudiante a analizar la realidad desde un enfoque multidisciplinar.
- Desarrollar la capacidad del estudiante para buscar información a través de distintas fuentes, así como su capacidad de análisis, de crítica y de síntesis.
- Dotar al estudiante de las habilidades necesarias para resolver problemas analíticos.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.
- Comprender y utilizar el “método científico”.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.

- Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los

GUÍA DOCENTE

ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.

- Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público).
- El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.
- Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.
- La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.
- La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Comprensión de las instituciones públicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- Conocer los principales agregados macroeconómicos de las Administraciones.
- Comprender el funcionamiento general del sector público en el corto, medio y largo plazo.
- Comprender el funcionamiento, la utilidad y las limitaciones de la política fiscales
- Comprender que la interacción del sector privado con el sector público.
- Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Bloque I: Introducción a la economía del sector público

Tema 0: Introducción. Breve repaso matemático

Tema 1: Introducción. Las cuentas del sector público

1.1 El estudio de la economía Pública

1.2 La medición del sector público

Bloque II: Análisis de la actividad económica del sector público

Tema 2: Fallos de mercado e intervención pública

2.1 La intervención del Estado en la economía

2.2 Bienes Públicos

2.3 Externalidades

2.4 Monopolio Natural

2.5 Recursos de propiedad común

2.6 Información imperfecta y asimétrica

Tema 3: Elección Colectiva y comportamiento del sector público

3.1 El problema de la elección colectiva

3.2 El teorema de imposibilidad de Arrow

3.3 Votaciones. El teorema del votante mediano

Bloque III: Los gastos e ingresos públicos y su incidencia sobre la actividad económica

Tema 4: El gasto público: estructura y crecimiento

4.1 Análisis del crecimiento del gasto público

4.2 El gasto público en el Estado del Bienestar: sanidad y educación

4.3 El gasto público en el Estado del Bienestar: pensiones y prestación por desempleo

Tema 5. Los ingresos públicos

5.1. Concepto y clasificación de ingresos públicos

5.2 Principios de imposición. Equidad horizontal y vertical.
Progresividad

5.3 Distorsiones impositivas. El exceso de gravamen

5.4 Introducción a la imposición óptima y a la traslación impositiva

Tema 6: Introducción al federalismo fiscal

6.1. Justificación económica de la descentralización

6.2 Descentralización de impuestos

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Un desarrollo integral de la materia de esta asignatura envuelve tanto el desarrollo de una serie de cualidades técnicas (materializadas en la formulación y resolución gráfica de modelos económicos) como en su posterior aplicación a las realidades económicas del mundo real.

Para alcanzar este doble objetivo, la organización de la enseñanza-aprendizaje de la asignatura se basará en dos ámbitos de trabajo de los estudiantes: enseñanzas básicas y enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Enseñanzas básicas

En estas sesiones el profesor llevará a cabo una enseñanza presencial que tendrá como principal finalidad la exposición de los desarrollos teóricos básicos de la asignatura. Es necesario advertir que, en ocasiones, no será posible tratar todos los aspectos de cada tema de forma exhaustiva. Por tanto, resulta imprescindible que el estudiante se habitúe a reforzar sus conocimientos consultando el manual de la asignatura así como otra bibliografía relevante, además de consolidar conocimientos en las llamadas enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo: se impartirán a lo largo del curso 9 sesiones de Enseñanzas prácticas y de desarrollo de 1 hora y media cada sesión. Se resolverán problemas y cuestiones teórico-prácticas en la pizarra, aplicando conceptos aprendidos en las clases de Enseñanzas básicas. Se valorará muy positivamente la participación activa del estudiante a través de su intervención en las sesiones y la realización de los ejercicios propuestos en los boletines.

Además de las enseñanzas básicas y de las enseñanzas prácticas y de desarrollo, los estudiantes dispondrán de tutorías personalizadas. Estas tutorías son opcionales para los alumnos. En ellas el profesor debe orientar el estudio personal del estudiante, aclarando las dudas específicas que le pueden surgir en relación con los contenidos de la asignatura. Las horas de tutoría o de consulta que cada profesor pondrá a disposición de los alumnos serán debidamente comunicadas a éstos a principios de curso.

De forma complementaria, la plataforma de WebCT se configurará como un cauce activo e inmediato de comunicación entre profesor y alumnos, facilitando la transmisión de información entre ambos.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará de forma ponderada de la siguiente manera:

GUÍA DOCENTE

- Enseñanzas básicas (70%): se evaluarán los conocimientos aprendidos en un examen final que constará de preguntas teórico prácticas y resolución de ejercicios.
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (30%): se evaluarán mediante evaluación continua que incluirá tanto examen como realización de actividades. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidas en las enseñanzas básicas.

En la segunda convocatoria (o de recuperación), **y en aplicación del art. 8 de la normativa de evaluación, se establece el siguiente procedimiento de evaluación:**

- a. En general los estudiantes deberán examinarse de la parte de enseñanzas básicas (70%), reservándose las calificaciones de las actividades que el estudiante haya aprobado durante el curso y correspondiente a las EPD (30%). La calificación final resultará de la combinación de ambas calificaciones.
- b. Si el estudiante no realizó las tareas de evaluación continua o no las superó (en concreto, la suma de las notas de ambas EPDs no llega a 1.5 puntos sobre 3) deberá ser evaluado de todos los contenidos a través de una o varias pruebas de evaluación. En concreto el examen final tendrá una parte correspondiente al material de las EB (similar al examen de la primera convocatoria) y una parte adicional para evaluar las EPD.
- c. El estudiante podrá optar a subir las calificaciones de las EPDs (de nuevo, aquellos alumnos con nota de EPD superior a 1.5 puntos sobre 3) durante el curso renunciando a las calificaciones obtenidas. Esta circunstancia deberá comunicarse al profesor por escrito con 10 días de antelación al examen. En concreto lo hará enviando un correo a la profesora Marisa Hidalgo (mhidalgo@upo.es) Y dejando en el casillero de la profesora (Edificio 3) un escrito con firma y fecha en el que comunique su renuncia a estas calificaciones.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- 1) Albi, E., González-Páramo J.M. e I. Zubiri, “Economía Pública I” 3º Edición, Ariel Economía, 2010, ISBN: 978-84-344-4559-8
- 2) Albi, E., González-Páramo J.M. e I. Zubiri, “Economía Pública II” 3º Edición, Ariel Economía, 2010, ISBN: 978-84-344-4555-0
- 3) Gruber, J. "Public Finance and Public Policy", 2nd Edition. Worth Publishers. 2007, ISBN 978-0716786559
- 4) Stiglitz, J.E. "La Economía del Sector Público", **3º Edición**. Editorial Antoni Bosch 2004. ISBN 978-84-95348-05-0